

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**33130** *CONSTRUCCIONES Y REFORMAS M.A.T., S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber:

Que en el procedimiento de ejecución 105/2011 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Jacinto Alonso Bueno contra la empresa Construcciones y Reformas M.A.T., S.L., se ha dictado Decreto de fecha 11 de octubre de dos mil once por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 51607,82 euros en concepto de principal, insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de septiembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110075229-1